

martes, 21 de junio de 2022

La Diputación llevará a su Plenario mañana la declaración de emergencia contra la sequía de tres actuaciones en El Puntal-Cerro de la Cruz, Cerro de la Cruz-Pedrera y abastecimiento de Coripe

Aprobados también en Junta de Gobierno nuevos hitos en los programas de Prevención de la Exclusión Social, de Emergencia Social y de Cooperación en Inversiones y Servicios, dentro del Plan Actúa



En la foto de archivo, Villalobos durante la celebración de una Junta de Gobierno de la Diputación telemática

El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, y su Equipo de Gobierno han aprobado hoy, durante el transcurso de una Junta de Gobierno extraordinaria, presentar mañana a la consideración del Plenario Provincial la declaración de emergencia y la aprobación de la ejecución de tres actuaciones contra la sequía, consideradas necesarias para abordar la necesidad de recursos hídricos en municipios que sufren escasez de agua.

Estas actuaciones, tres en una primera fase, comprenden: la construcción de las infraestructuras necesarias de captación e impulsión para el abastecimiento desde el nuevo

sondeo en el Cerro de la Cruz con el depósito 'El Puntal'; la conducción de abastecimiento desde la impulsión del Cerro de la Cruz hasta el depósito de Pedrera y la adecuación del sistema de bombeo en captación subterránea para abastecimiento de Coripe.

Además, la Junta de Gobierno de la Diputación ha autorizado el gasto y aprobado las convocatorias del Programa para la Prevención de la Exclusión Social, por el que se conceden subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las entidades locales de la provincia de Sevilla para el 2022, y del Programa de Emergencia Social, ambas puestas en marcha a través del Área de Cohesión Social e Igualdad y financiadas con el Plan Actúa a través del Área de Cohesión.



Igualmente, dentro de las inversiones del Plan Actúa gestionadas a través del Área de Cohesión Territorial, la Junta de Gobierno ha autorizado el gasto y dado su visto bueno al posterior llamamiento a los beneficiarios del Programa General Municipal de Cooperación en Inversiones y Servicios para el 2022.

PALIAR LA EMERGENCIA POR SEQUÍA EN LA PROVINCIA

El objeto de las actuaciones que el Equipo de Gobierno de la Diputación quiere iniciar es el de paliar la situación de grave sequía con riesgo para el abastecimiento de agua en varios municipios y suponen una inversión que asciende a 3,25M€.

‘La provincia se encuentra en la situación más grave de los últimos veinticinco años en relación a las reservas de agua para abastecimiento debido al déficit de precipitación, una situación que infiere además una afección directa a la calidad del agua y al consiguiente deterioro de la misma’, ha explicado Villalobos, quien ha mencionado también que ‘la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir declaró la situación excepcional por sequía extraordinaria ya en noviembre del año pasado y, desde entonces, tanto el Gobierno Central como la Junta de Andalucía han emitido normativa de reconocimiento de la situación excepcional de sequía prolongada por la que atravesamos y la adopción de medidas urgentes’.

Para Villalobos, ‘la declaración de emergencia de las actuaciones propuestas está justificada por todo lo anterior, a lo que se suma el que esté legislada la competencia propia municipal del abastecimiento de agua potable a domicilio y el tratamiento de aguas residuales, competencia que coordina la Diputación en los municipios con población inferior a veintemil habitantes’.

MESA PROVINCIAL DE LA SEQUÍA

Hay que recordar que la Diputación de Sevilla constituía la Mesa Provincial de la Sequía en abril pasado, como órgano complementario de deliberación y toma de decisiones en relación a esta coyuntura de grave sequía que sufre la provincia. Un órgano que ha celebrado dos sesiones, en las que se exponían la situación hidrológica de los municipios afectados por la sequía en la provincia, detallando las declaraciones de emergencia que han realizado diversos municipios y valorando económicamente las diferentes soluciones para cada uno de ellos, y concretando, posteriormente, las infraestructuras necesarias para abordar la necesidad de recursos hídricos en estos municipios que sufren escasez.



La Mesa Provincial de la Sequía determinó la necesidad de actuación urgente en cinco municipios: Castillo de las Guardas, Casariche-Sierra Sur, Aguadulce-Pedrera (Ramal Pedrera) y Coripe, todos ellos con Declaración de Emergencia por Sequía, y Real de la Jara, con Declaración de Agua No apta para Consumo.

‘La urgencia en la tramitación de las actuaciones para acometer las obras necesarias para revertir las situaciones de emergencia requiere de proyectos de obras con una descripción a nivel técnico mínima para permitir el inicio de las obras. Es por esto que para esta primera fase se han seleccionado las tres actuaciones cuyos proyectos de obras se encuentran ya redactados’, indica Villalobos.

‘Lo que desde el Equipo de Gobierno vamos a solicitar al Plenario de la Diputación es que se permita la aplicación del RD 781/1986 de 18 de abril, de forma que el Pleno ordene la directa ejecución de las obras y la realización de adquisiciones o suministros indispensables o contratarlos libremente, en todo o en parte, sin sujetarse a los requisitos formales legalmente establecidos y la autorización del libramiento de los fondos precisos para hacer frente a los gastos, con el carácter de justificación posterior’, ha añadido el presidente.